



NARROS

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 13 de septiembre de 2023, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de inmueble dedicado a Bar-Restaurante, sito en parte de la primera y de la segunda planta del edificio del Ayuntamiento, ubicado en Plaza de Aquilino Velilla, número 6, de Narros, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Narros
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información: miércoles en horario de oficina y en el Perfil del Contratante ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
 - 1) Dependencia. Secretaría
 - 2) Domicilio. Plaza de Aquilino Velilla, 6
 - 3) Localidad y código postal. Narros. 42189
 - 4) Teléfono. 975251186
 - 5) Correo electrónico: almajano@dipsoria.es
 - 6) Sede electrónica: <https://narros.sedelectronica.es/info.0>

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo. Contrato privado de arrendamiento
- b) Descripción. Arrendamiento de inmueble dedicado a Bar-Restaurante, sito en parte de la primera y de la segunda planta del edificio del Ayuntamiento, ubicado en Plaza de Aquilino Velilla, número 6, de Narros.
- c) Duración: La duración del contrato de arrendamiento se fija en UN AÑO, prorrogable por tres periodos sucesivos de un año cada uno de ellos.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento. Abierto-concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto base de licitación es de 2.400 euros/anuales (IVA no incluido), al alza.

5. Fianza: A la celebración del contrato, será obligatoria la exigencia y prestación de una fianza en metálico de DOS MIL EUROS (2.000,00 €) por el adjudicatario.

6. Criterios de valoración de las ofertas:

- a) Las indicadas en el Pliego de condiciones:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a una pluralidad de criterios de adjudicación con base en la mejor relación calidad-precio.

I. Canon anual ofrecido:

- a) El canon anual base es de 2.400 € (IVA no incluido). Por cada 200 € más de canon anual ofrecido 1 punto hasta un máximo de 10 puntos.

II. Formación y experiencia:

- a) Por tener experiencia laboral en el sector hostelero o haber regentado algún negocio ligado a dicho sector: 1 punto por año completo de experiencia acreditada mediante la presentación de Informe de Vida Laboral hasta un máximo de 5 puntos.
- b) Por acreditar estudios académicos de formación reglada en el sector hostelero: 5 puntos por cada Ciclo Formativo completado hasta un máximo de 10 puntos.



III. Mejoras y propuestas:

a) Memoria de las actividades y jornadas a desarrollar, eventos y otras actividades propuestas: hasta 5 puntos.

7. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación. Dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria.

b) Documentación a presentar: la establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. *Apertura de ofertas:*

En la Casa Consistorial a las 13,00 horas del miércoles hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Narros, 20 de septiembre de 2023. – La Alcaldesa, Ana Belén Sanz Gómez

2146

BOPSO-110-25092023